

INSP. MIÉRCOLES (18) 8:14 AM

Palmira

17/07/2012

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

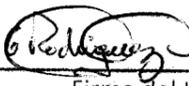
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

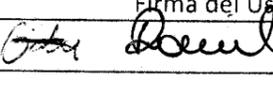
FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	2113822006
Nombre:	CONFILIS Dender Felix y Mena
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

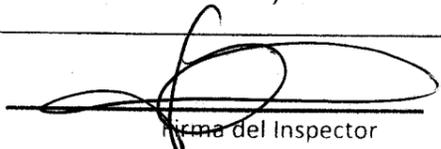
Reclamo:  
TRAMITE PARA ESCRITURA

  
Firma del Usuario

Elaborado Por:  Saldomiro E.

Informe Inspector:

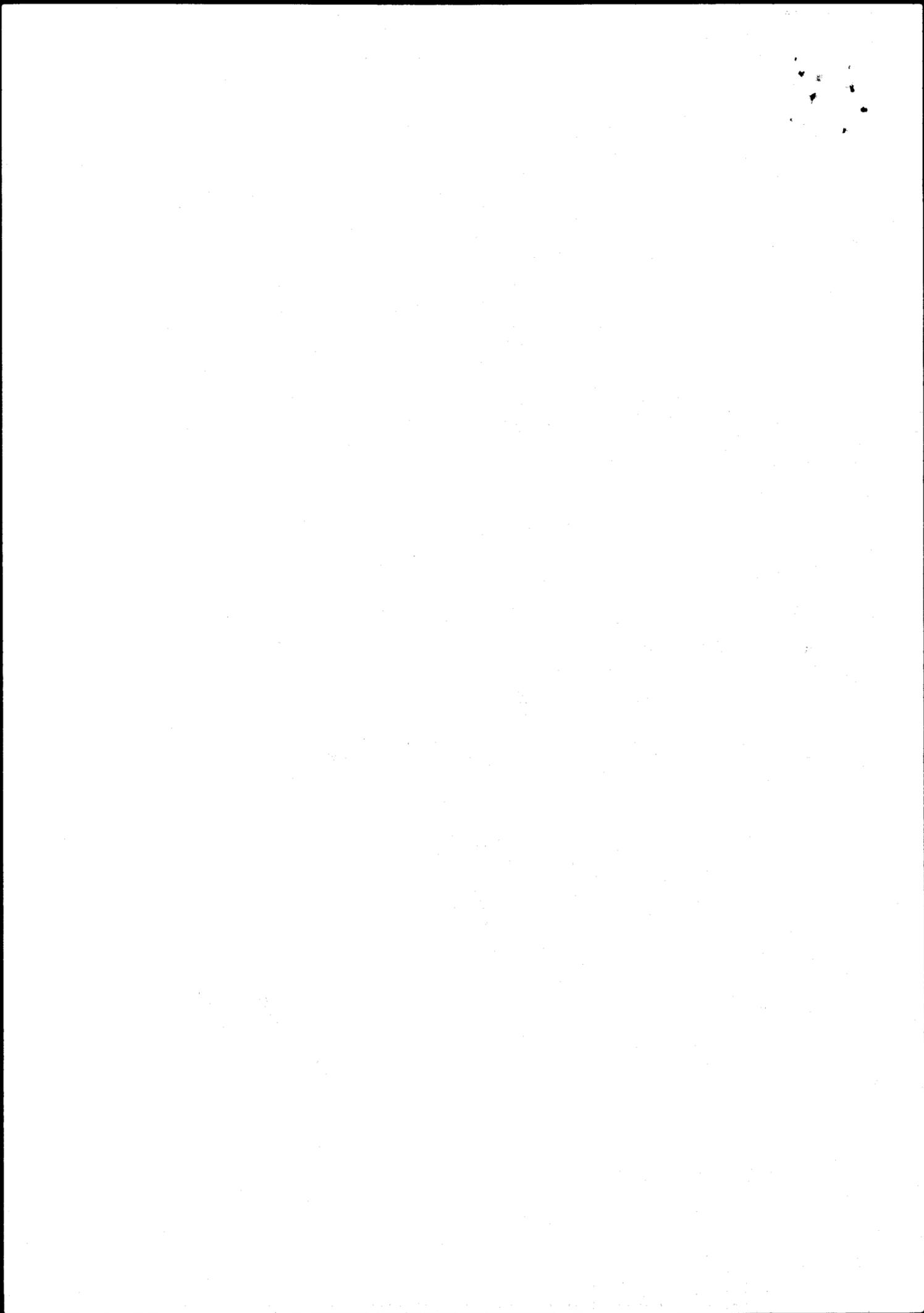
100%

  
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

  
Saldomiro E. 1648760

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25892.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de enero de 2011*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113822006



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el bien inmueble que consiste en un Departamento ubicado en el Programa de viviendas Multifamiliares Palmar Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. DOSCIENTOS TRES del bloque No. QUINCE del piso numero. DOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde. SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con el departamento doscientos dos. ESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde. OESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área comunal. ARRIBA: Lindera con el departamento número Trescientos tres. ABAJO: Lindera con el departamento número ciento tres. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	784	08/04/1991	3.715
Compra Venta	Compraventa	442	12/03/2004	5.478
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	2.295	12/10/2006	31.314

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 08 de abril de 1991**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **3.715** - Folio Final: **3.724**  
Número de Inscripción: **784** Número de Repertorio: **1.381**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 01 de abril de 1991**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio, en la que el BEV, vende a favor de los Cónyuges FELIX ANTONIO CAROFILIS DENDER Y SRA. MARIA AUXILIADORA GALLO MERO (Casados entre sí) un departamento de Multifamiliares Palmar II Etapa, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Doscientos





Fecha de  
a. - Obis  
C

tes (203) del bloque No.15, del piso No. 2, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, por el Sur, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con departamento No. doscientos dos, por el Este, con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde, y por el Oeste con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área comunal, por arriba, lindera con departamento No. trescientos tres, por abajo, lindera con departamento No.103. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados, noventa y nueve decímetros cuadrados.

Con fecha Abril 8 de 1991, tenía inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio, a favor del BEV, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Marzo de 1997. Y el Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha Octubre 22 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 12 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.478 - Folio Final: 5.495  
Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 912  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Multifamiliares PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DOSCIENTOS TRES, del bloque número QUINCE, del piso número DOS. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03497265	Gallo Mero Rosa Yolanda	Casado	Manta
Comprador	13-03442188	Garcia Albuja Pedro Yovany	Casado	Manta
Vendedor	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	784	08-abr-1991	3715	3720

3 / 3 **Compraventa e Hipoteca**

Inscrito el : jueves, 12 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.314 - Folio Final: 31.338  
Número de Inscripción: 2.295 Número de Repertorio: 4.950  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25892



Página: 2 de 3

1 Noche.  
ta y dos  
centos y

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR  
Sobre el bien inmueble que consiste en un Departamento ubicado en el Programa de Vivienda Multifamiliares PALMAR Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta, signado con el número DOSCIENTOS TRES, del Bloque número QUINCE, del piso número DOS. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.



Con fecha Octubre 12 de 2006, tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de Enero de 2011, bajo el No. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Vendedor	13-03497265	Gallo Mero Rosa Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03442188	Garcia Albuja Pedro Yovany	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	442	12-mar-2004	5478	5495

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:57 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: *Gloria Rodríguez Constante*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2

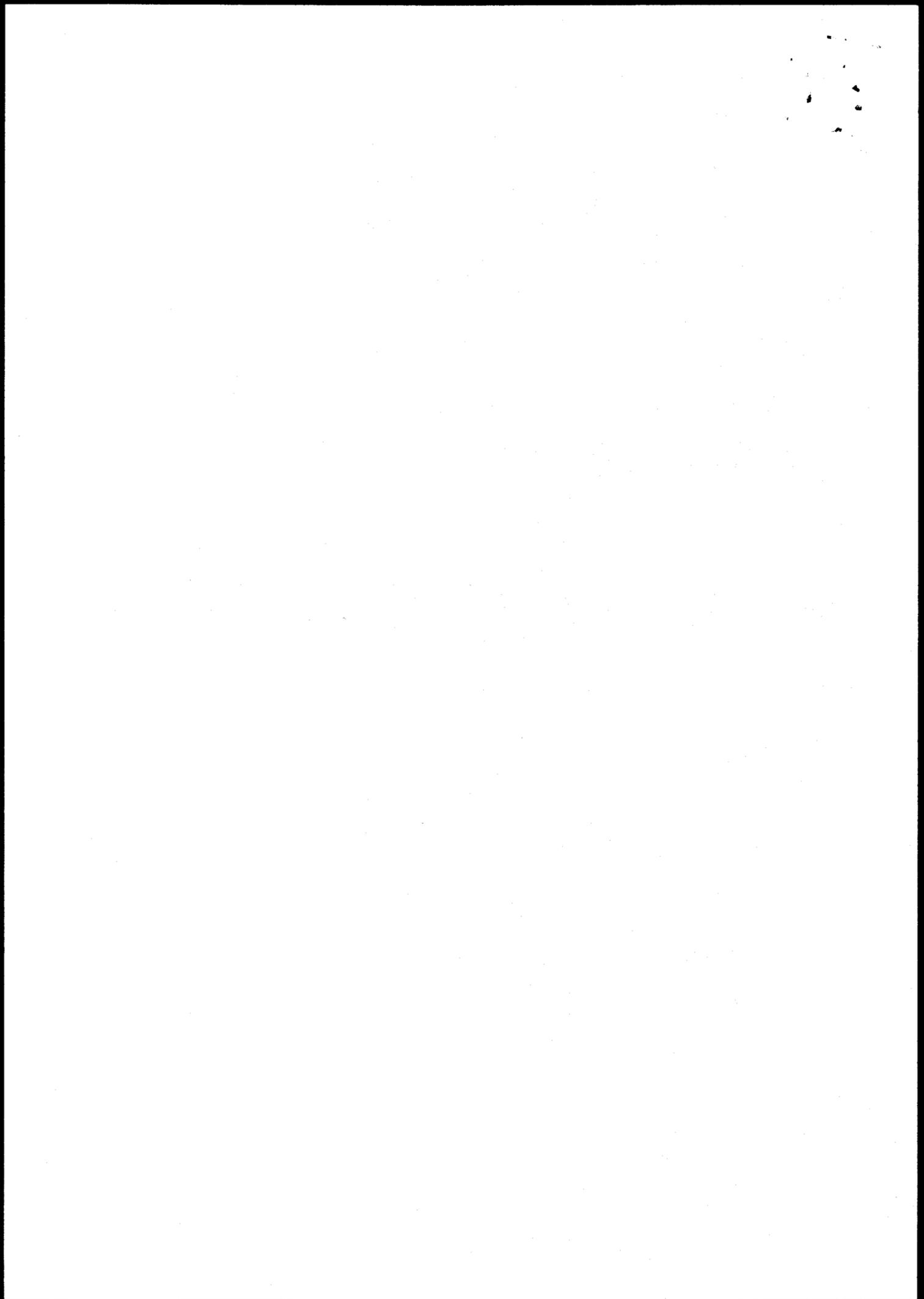


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

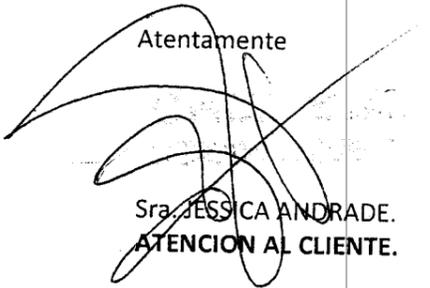
Manta, 11 de Julio del 2012

**CERTIFICACIÓN**

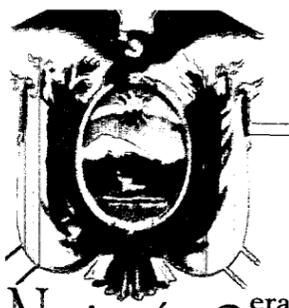
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CAROFILIS DENDER FELIX ANTONIO** con número de cedula **080048381-0**, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 464313 misma que se encuentra al día con sus pagos a la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. **JESSICA ANDRADE.**  
**ATENCION AL CLIENTE.**



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

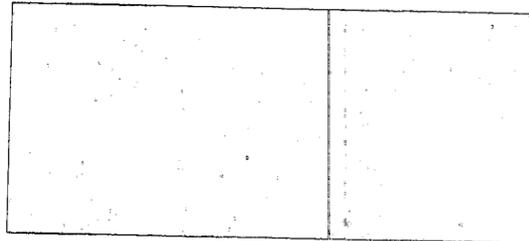
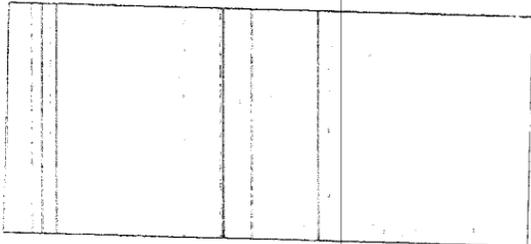
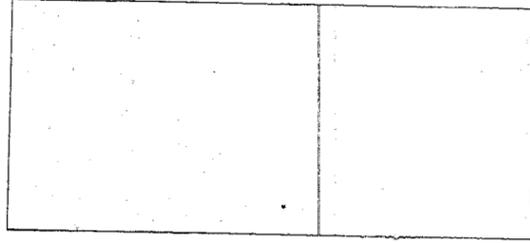
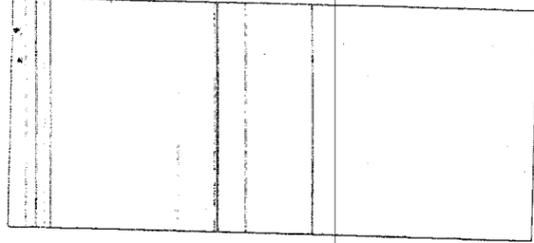
2113822006

2113822006

Sello

08/14/12

Nº 3.364



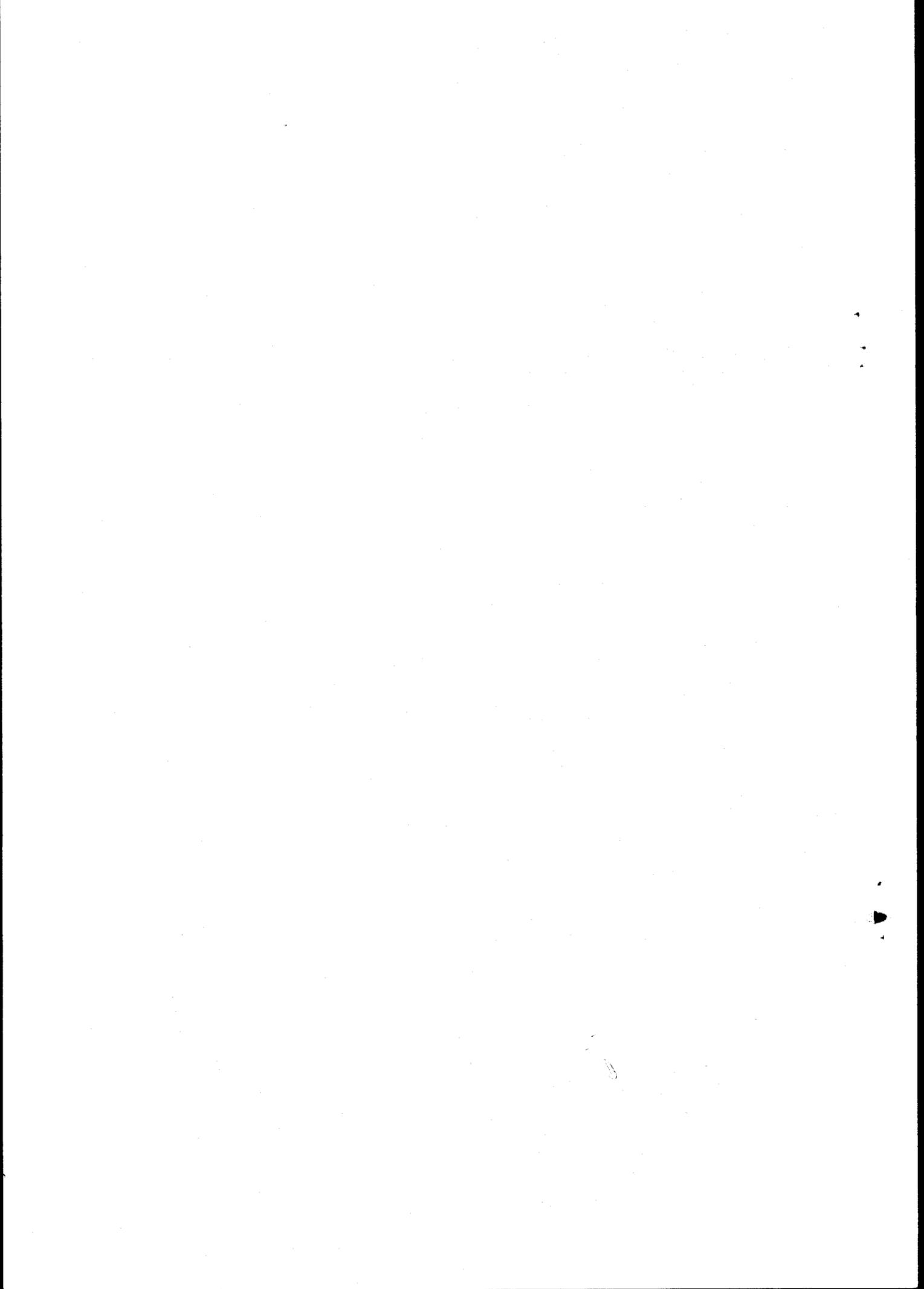
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN EL PALMAR DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. PELIX CAROFILIS DENDER Y MARIA GALLO  
NERO

A FAVOR DE GLORIA RODRIGUEZ CONSTANTE

CUANTÍA (S) USD\$16.487.60

MANTA, Agosto 06 del 2012



# COPIA

NUMERO: (3.364).-

**COMPRAVENTA:** OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: FELIX ANTONIO CAROFILIS DENDER Y MARIA AUXILIADORA GALLO MERO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA MERCEDES RODRIGUEZ CONSTANTE.-

**CUANTIA:** USD. \$. 16.487.60.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **FELIX ANTONIO CAROFILIS DENDER**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MARIA AUXILIADORA GALLO MERO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **GLORIA MERCEDES RODRIGUEZ CONSTANTE**, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA; la cual proceden a celebrarla,



me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA , contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: FELIX ANTONIO CAROFILIS DENDER y MARIA AUXILIADORA GALLO MERO, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora GLORIA MERCEDES RODRIGUEZ CONSTANTE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un Departamento ubicado en el Programa de Viviendas Multifamiliares Palmar Segunda Etapa, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: Pedro García Albuja y Rosa Gallo Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el doce de Septiembre del año dos mil seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de Octubre del mismo años de su otorgamiento. Con fecha cinco de Enero del año dos mil once se encuentra cancelada dicha hipoteca. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente documento, los vendedores, declaran que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la

(201)

totalidad del Departamento, el mismo que está signado con el Número DOSCIENTOS TRES del Bloque QUINCE del piso DOS del Programa de Viviendas Multifamiliares Palmar Segunda Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Área Verde; Por Atrás, los mismos siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con el Departamento Doscientos Dos; Por el Este, diez metros veintisiete centímetros y lindera con Área Verde; y, Por el Oeste, los mismos diez metros veintisiete centímetros y lindera con Área Comunal. Arriba: lindera con el Departamento Número Trescientos tres; Abajo: lindera con el Departamento Número Ciento tres, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara

tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25892.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de enero de 2011*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2113822006



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el bien inmueble que consiste en un Departamento ubicado en el Programa de viviendas Multifamiliares Palmar Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. DOSCIENTOS TRES del bloque No. QUINCE del piso numero. DOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde. SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con el departamento doscientos dos. ESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde. OESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área comunal. ARRIBA: Lindera con el departamento número Trescientos tres. ABAJO: Lindera con el departamento número ciento tres. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	784	08/04/1991	3.715
Compra Venta	Compraventa	442	12/03/2004	5.478
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	2.295	12/10/2006	31.314

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 08 de abril de 1991  
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.715 - Folio Final: 3.724  
Número de Inscripción: 784 Número de Repertorio: 1.381  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de abril de 1991  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio, en la que el BEV, vende a favor de los Cónyuges FELIX ANTONIO CAROFILIS DENNER Y SRA. MARIA AUXILIADORA GALLO MERO (Casados entre sí) un departamento de Multifamiliares Palmar II Etapa, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Doscientos



Tres (03) del bloque No.15, del piso No. 2, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, por el Sur, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con departamento No. doscientos dos, por el Este, con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde, y por el Oeste con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área comunal, por arriba, lindera con departamento No. trescientos tres, por abajo, lindera con departamento No.103. Con una superficie total de Cincuenta y ocho metros cuadrados, noventa y nueve decímetros cuadrados.

Con fecha Abril 8 de 1991, tenía inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio, a favor del BEV, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Marzo de 1997. Y el Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha Octubre 22 del 2003.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

**2 / 3 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 12 de marzo de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.478 - Folio Final: 5.495  
 Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 912  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Multifamiliares PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DOSCIENTOS TRES, del bloque número QUINCE, del piso número DOS. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03497265	Gallo Mero Rosa Yolanda	Casado	Manta
Comprador	13-03442188	Garcia Albuja Pedro Yovany	Casado	Manta
Vendedor	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	784	08-abr-1991	3715	3724

**3 / 3 Compraventa e Hipoteca**

Inscrito el: jueves, 12 de octubre de 2006  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 31.314 - Folio Final: 31.338  
 Número de Inscripción: 2.295 Número de Repertorio: 4.950  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 2006

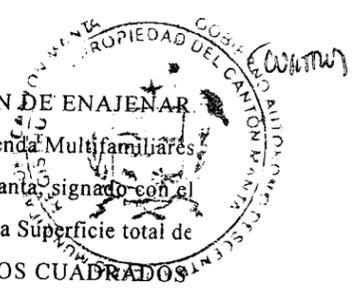


Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. Sobre el bien inmueble que consiste en un Departamento ubicado en el Programa de Vivienda Multifamiliares PALMAR Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta, signado con el número DOSCIENTOS TRES, del Bloque número QUINCE, del piso número DOS. Con una Superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS

Con fecha Octubre 12 de 2006, tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibicion de Enajenar, a favor de la Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito para la Vivienda Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de Enero de 2011, bajo el No. 28.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00483810	Carofilis Dender Felix Antonio	Casado	Manta
Comprador	13-03547812	Gallo Mero Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Vendedor	13-03497265	Gallo Mero Rosa Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03442188	Garcia Albuja Pedro Yovany	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	442	12-mar-2004	5478	5495

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:57 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: *Olivia Rodríguez Constante*

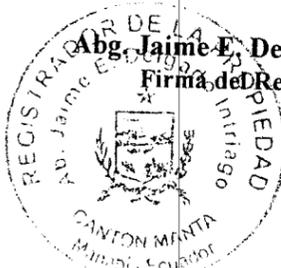
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



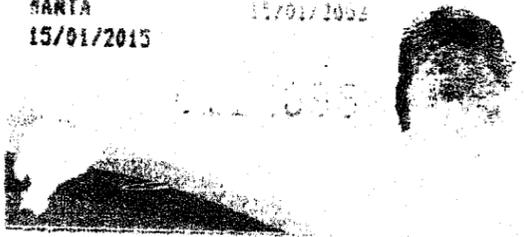
*XPI*

GALLO MERO MARIA AUXILIADORA  
MANABI/MANTA/MANTA  
25 MAYO 1962  
002- 0083 00726 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1962

*Jose Gallo*



CASADO FELIX ANTONIO CAROFILIS DENDER  
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA  
JOSE GALLO  
ORFELIA MERO  
MANTA 15/01/2015  
15/01/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

198-0037 NÚMERO 1303547812 CÉDULA

GALLO MERO MARIA AUXILIADORA

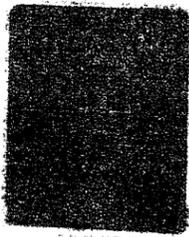
MANABI MANTA  
PROVINCIA MANTA  
MANTA PARROQUIA

*Juliana Frederic*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

*Verdadero*

CIUDADANIA 080048381-0  
CAROFILIS DENDER FELIX ANTONIO  
MANABI/PENARNALES/COJINYES  
17 AGOSTO 1957  
001- 0112 00223 R  
ESMERALDAS/ ESMERALDAS  
ESMERALDAS 1975

*Felix Antonio Carofilis Dender*



ECUATORIA  
CASADO MARIA AUXILIADORA GALLO MERO  
SUPERIOR MEDICO  
MANTA 12/03/2003  
12/03/2015

0179141



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0017 NÚMERO 0800483810 CÉDULA

CAROFILIS DENDER FELIX ANTONIO

MANABI MANTA  
PROVINCIA MANTA  
CANTON

*Felix Antonio Carofilis Dender*





Manta, 11 de Julio del 2012

### CERTIFICACIÓN

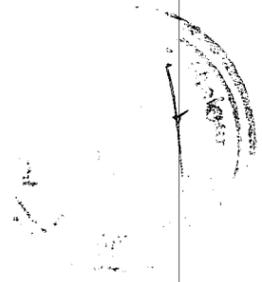
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CAROFILIS DENDER FELIX ANTONIO** con número de cedula **080048381-0**, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 464313 misma que se encuentra al día con sus pagos a la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. **JESSICA ANDRADE.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076437

CAROFILIS DENDER FELIX Y MARIA GALLO MER

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 abril 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

2113822006 EL PALMAR B.15 D.203

Manta, veinte y cinco de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219496

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0800433810  
NOMBRES: CAROFILIS DENDER FELIX Y MARIA GALLO  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: EL PALMAR B. 15 D. 203

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
VALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218868  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 25/07/2012 16:01:28

#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Martes, 23 de Octubre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

(500)



No. Certificación: 979000

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 5616

Fecha: 20 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00 El Predio de la Clave: 2-11-38-22-006

Ubicado en: PROG-DE V.V. EN LA MULTIF. EL PALMAR II ETAPA B.15 DPTO..203

0097900

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	59,00	M2
Área Comunal:	10,56	M2
Área Terreno:	13,40	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0800433819	CAROFILIS DENDER FELIX Y MARIA GALLO MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	911,20
CONSTRUCCIÓN:	15576,40
	<hr/>
	16487,60

Son: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Decreto 26/2-2013.

Art. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

164,88  
49,46  

---

214,34

Impreso por: MARIS REYES 20/07/2012 18:25:03





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991602

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANO  
perteneciente a \_\_\_\_\_ SOLAR Y CONSTRUCCION  
ubicada \_\_\_\_\_ CAROFILIS DENDER FÉLIX Y MARIA GALLO MERO  
cuyo \_\_\_\_\_ PROGRAMA DE VIVIENDA MULT. EL PALMAR II ETAPA B-15 DPTO 203  
de \_\_\_\_\_ AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
\$16487.60 DIESCISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 60/100  
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

25 JULIO 2012

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANÍA 0906470596  
**RODRIGUEZ CONSTANTE GLORIA MERCEDES**  
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE  
 12 ABRIL 1965  
 001 0041 00240 F  
 MANABI/24 DE MAYO  
 SUCRE 1955



ECUATERIANA  
 U2343/2242  
 VILLO ROBERTO ALCIVAR  
 SUPERIOR LIC. CIENCIAS SALUD  
 SERGIO RODRIGUEZ  
 GLORIA CONSTANTE  
 24/04/2012  
 24/04/2024  
 REN 0036365



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 87/05/2011

302-0066 NÚMERO  
 0906470596 CÉDULA

RODRIGUEZ CONSTANTE GLORIA  
 MERCEDES  
 MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARIJA  
 PARROQUIA

*Andrea Novoa*

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000075499**

7/25/2012 3:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-11-38-22-006	13,40	16487,80	26369	75499

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0800433810	CAROFILIS DENDER FELIX Y MARIA GALLO MERO	PROG-DE VIVIENDA MULTIF. EL PALMAR II ETAPA B.15 DPTO. 203	Impuesto principal	164,88
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	49,46
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	214,34
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0906470596	RODRIGUEZ CONSTANTE GLORIA MERCEDES	ND	214,34	
			SALDO	0,00

EMISION: 7/25/2012 3:41 ROSARIO RIERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 25 JUL 2012

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Srta. ROSARIO RIERA M.  
 REG. VARIACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANIA 130354781-2

GALLO MERO MARIA AUXILIADORA

MAMABÍ/MANTA/MANTA

25 MAYO 1962

002- 0003 00726 F

MAMABÍ/ MANTA

MANTA 1962




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2222

CASADO FELIX ANTONIO CARDILIS DENDEI

SUPERIOR LIC. ENFERMERIA

JOSE GALLO

ONFILIA MERO

MANTA 15/01/2003

15701/2015

REN 0112095




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

198-0037 NÚMERO 1303547812 CÉDULA

GALLO MERO MARIA AUXILIADORA

MAMABÍ MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MAMABÍ MANTA  
 PARROQUIA ZONA

*Valentina Fierro*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANIA 090647059-6

FERRAZ MARTINEZ GLORIA MERCEDES

MAMABÍ/24 DE MAYO/SUCRE

12 DE MARZO 1955

001- 0001 00240 F

MAMABÍ/ 24 DE MAYO

GLORIA 1955




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2943V2242

CASADO ROBERTO ALCIVAR

SUPERIOR LIC. CIENCIAS SALUD

GENARO RODRIGUEZ

DOLORES CONSTANTE

MAMABÍ/24 DE MAYO/SUCRE

24/04/2012

REN 0036365




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

302-0006 NÚMERO 0906470596 CÉDULA

FERRAZ MARTINEZ GLORIA MERCEDES

MAMABÍ MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MAMABÍ MANTA  
 PARROQUIA ZONA

*Andrea Rivera*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



(odm)  
principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

  
FELIX A. CAROFILIS DENDER  
C.C. No. 080048381-0

  
MARIA AUXILIADORA GALLO MERO  
C.C. No. 130354781-2

  
GLORIA RODRIGUEZ CONSTANTE  
C.C. No. 090647059-6

  
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



  
Abg. Raúl González Melgarejo  
NOTARIO PUBLICO DE MANTA

